



En 2027 habrá cambios en Medicaid

Debido a los cambios en la legislación federal, es posible que deba cumplir con nuevos requisitos laborales y renovar su estado de elegibilidad cada seis meses para poder beneficiarse de Medicaid, también conocido como Medical Assistance en Pensilvania.

Qué es lo que debe saber

A partir del 1 de enero de 2027, habrá dos cambios importantes que afectarán a algunos beneficiarios de Medicaid:

Renovación de Medicaid cada seis meses

Algunos adultos de entre 19 y 64 años de edad deberán comprobar su elegibilidad para Medicaid mediante la renovación de su solicitud cada seis meses, en lugar de hacerlo cada año.

Cumplimiento de los requisitos laborales

Algunos adultos de entre 19 y 64 años de edad que no tengan hijos a su cargo menores de 14 años deben demostrar que cumplen los requisitos laborales. Esto se comprobará durante la solicitud o la renovación.



Más información

Obtenga más información sobre los cambios federales relacionados con Medicaid en dhs.pa.gov/MedicaidChanges



Conozca más

Escanee con un dispositivo móvil para ir a dhs.pa.gov/MedicaidChanges



¿Sigue necesitando ayuda?

¿Tiene preguntas sobre qué significan estos cambios en Medicaid para usted?

Comuníquese con su asistente social en la oficina de asistencia del condado (CAO, por sus siglas en inglés) de su localidad al:

dhs.pa.gov/cao